



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 683
QUILLÓN, martes 31 agosto 2021

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-850~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): SALAZAR REBOLLEDO INGRID ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 132.750

Y SON: CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

INGRID ALEJANDRA SALAZAR REBOLLEDO, PAGO DE BH N° 113, A ENCARGADA DE TALLER DE ARTE EN LA ESC. LAG AVENDAÑO AGOSTO DE 2021, ACORDE A DA N° 1595, DEL 28/04/2021, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010153	Honorarios a Suma Alzada -	150.000		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		132.750	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION 11.5%		17.250	[REDACTED]	

TOTALES : 150.000 150.000







Jefe de Finanzas
 Director de Control
 Director DAEM
 Administrador Municipal
 Secretario Municipal

Jefe de Finanzas
 CONTROL INTERNO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 683	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	